

Tepic, Nayarit ; 08 de julio de 2019

MINUTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OBRA:

REHABILITACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO CONFORMADO POR CAPA SUBRASANTE, BASE HIDRÁULICA Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN LA VIALIDAD LIBERTAD ENTRE MORELOS Y CALLE PUEBLA, MUNICIPIO DE TUXPAN, NAYARIT. (FONDEN).

Siendo las 13:00 horas en el lugar y fecha citados, en relación con el procedimiento de contratación de la licitación de la OBRA mencionada y de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria a la Licitación Pública; se reunieron en las Oficinas de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Nayarit, Ubicadas en calle Eucalipto No. 70 Col. Burócrata Federal. El acto fue presidido por el **ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO** en su carácter de Jefe Del Departamento De Concursos Y Precios Unitarios, en representación del **ARQ. RICARDO RINCON YESCAS** Secretario de Obras Públicas del Estado, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 30 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas, quien declaró el inicio del acto, ante las personas cuya asistencia se enlista al finalizar la junta, con objeto de hacer las aclaraciones que se consideren necesarias en la preparación de la licitación en cuestión y que forman parte integrante del mismo, preguntando y contestando lo que a continuación se indica:

No.	PREGUNTA	No.	RESPUESTA
	VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V.		
1	Para el concepto 1 relativo a excavación al igual que los conceptos 7 y 8 favor de indicar las distancias de acarreo al banco de desperdicio	1	Considerar el banco destinado por el municipio, en el basurero Tuxpan a 7 km aproximadamente.
2	Al realizar la excavación de aproximadamente 70 cms de profundidad se tocaran instalaciones de agua potable al igual que sanitarias. Favor de indicar la cantidad de tomas domiciliarias, descargas domiciliarias, tipo de registro sanitario, piezas de la toma, piezas de la descarga domiciliaria volúmenes de excavación a considerar para la correcta ejecución o en su defecto proporcionar las especificaciones particulares y sus respectivos volúmenes.	2	No aplica, en caso de dañarse por descuido o negligencia serán con cargo al contratista, deberá realizar los trabajos con la precaución de no dañar la líneas de agua y drenaje porque no se consideran en catalogo estos conceptos.
	TERRAGUZA CONSTRUYE, S.A. DE C.V.		
3	Para el concepto No. 1 Determinar la ubicación precisa del banco de desperdicio y/o kilometraje a considerar	3	Considerar el banco destinado por el municipio, en el basurero Tuxpan a 7 km aproximadamente.
4	Para el concepto No. 2 Determinar la ubicación precisa del banco de material "Peñitas" y/o kilometrajes a considerar	4	Deberán de considerar para la elaboración del precio unitario 8.20 km subsecuentes.
5	Para el concepto No. 3 Determinar la ubicación precisa del banco de material "San Pedro" y/o kilometrajes a considerar	5	Deberán de considerar para la elaboración del precio unitario 9.20 km como subsecuentes.

Por parte de esta Secretaria se emiten las siguientes:
Eucalipto no. 70, Col. Burócratas Federal,
Tepic Nayarit, México. C.P. 63156
Tel: (311) 129-68-00.

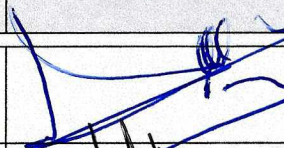

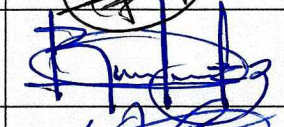

ACLARACIONES

1. Deberán de entregar en el sobre de la propuesta económica un "CD", conteniendo el catálogo de conceptos que se entregó en la compra de las bases de licitación, mismo que deberán de regresar lleno de manera digital en formato de Excel y de manera impresa.
2. Así mismo deberán de entregar en el sobre de la propuesta técnica un "CD" conteniendo los planos digitalizados (con oficio en donde manifiestan conocer el contenido de los mismos), los cuales servirán para la presupuestación y que deberá de regresar impresos y firmados la empresa que resulte ganadora, en formato de 60x90 cm, cuyo costo deberán de considerar en el análisis de costos indirectos.
3. Se les informa a todas las empresas participantes que deberán entregar por fuera de su propuesta la opinión de cumplimiento del SAT en positivo y del IMSS, con un plazo máximo de 7 días antes de la recepción de propuestas.
4. Respecto a la visita de obra, en caso de haber asistido deberán de anexar la constancia de visita expedida por la dirección ejecutora, caso contrario, manifestar no haber asistido pero conocer el sitio de los trabajos.
5. Deberán de considerar dentro de sus costos indirectos, la implementación de medidas de protección y seguridad que se requieran y las erogaciones que se generen por el pago a personal calificado con equipo necesario, y demás que se requieran para la ejecución de los trabajos. (Laboratorio de Control de Calidad, Brigada de topografía) durante todo el proceso de la obra.
6. Deberán de considerar durante todo el proceso de la obra un ingeniero residente.
7. La empresa que resulte ganadora deberá contar con oficina de campo con servicio y conexión a internet.
8. La empresa que resulte ganadora deberán de considerar para la elaboración de su propuesta que el laboratorio de control de calidad que proponga deberá estar certificado ante la SCT, así mismo, se deberá presentar registro y el dictamen de la calibración de sus equipos, con una vigencia no mayor a 3 meses.
9. La empresa que resulte ganadora deberá de presentar para la elaboración y firma del finiquito, carta de no adeudo de sus proveedores que tengan mayor incidencia económica en la obra.
10. El presente procedimiento es de tipo presencial, debiendo entregar su propuesta el día **16 de julio de 2019** a las **13:00 hrs.**, en dos sobres cerrados, en la sala de juntas de esta Secretaría
11. En su propuesta deberán de considerar 1 (Un) letrero alusivo a la obra, cuyo costo deberán de incluirse dentro de su análisis de costos de indirectos, (croquis anexo), el cual deberá permanecer por tiempo indefinido y tendrá que estar instalados desde el inicio de la obra.
12. Deberán integrar dentro del sobre de la propuesta técnica, las bases de licitación entregadas, conteniendo las especificaciones, formatos y demás anexos debidamente firmados.

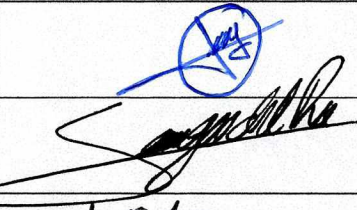


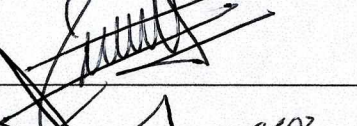



Será causa de desechamiento, el no considerar las respuestas y aclaraciones.

No habiendo más dudas o aclaraciones que realizar, se cierra la presente siendo las 13:40 horas del día de su inicio, firmando de conformidad las personas que intervinieron.

POR LOS FUNCIONARIOS

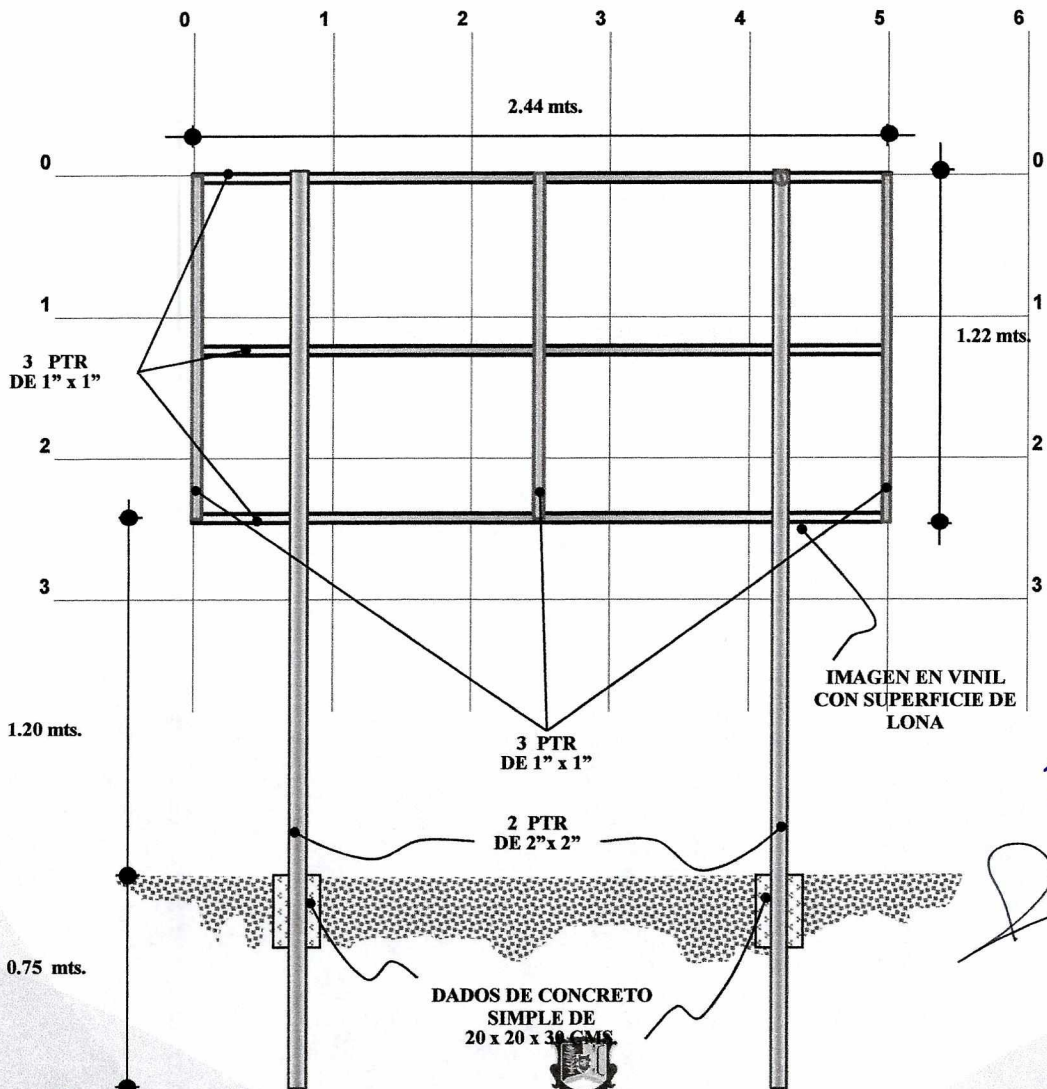
No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	DEPENDENCIA	FIRMA DE LOS ASISTENTES
1	ARQ. AMADO MEDINA MIRALRIO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SOP	
2	ING. CARLOS ENRIQUE DELGADO MONDRAGON REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO. DE CONTROL INTERNO DE LA SOP	SOP	
3	ARQ. RUBEN GUTIERREZ F. REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SOP	
4	ARQ. ANGEL ALONSO VALDIVIA CRISTOBAL COMISARIO DEL SECTOR OBRAS PUBLICAS	SCG	

POR LOS LICITANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	URBANIZACIONES SOPHIA, S.A. DE C.V. ING. JIMMY OCTAVIO RUIZ MARTINEZ	
2	CONSTRUBRAVO, S.A. DE C.V. ING. SERGIO ARTURO DEL RIO	
3	CONSTRUCCIONES FRANJA, S.A. DE C.V. ING. MIGUEL ANGEL CORTES L.	
4	TERRAGUZA CONSTRUYE, S.A. DE C.V. ING. FIDEL ROSALES ESTRADA	
5	LENNIN LEONIDES SANTILLAN GONZALEZ ING. LIVIER GUARDADO MEZA	
6	VARGAS C&I ASOCIADOS, S.A. DE C.V. ING. ANTONIA CONTRERAS SAENZ	
7	ING. CARLOS PARRA TORRES EL MISMO	

ESQUEMA DE DIMENSIONES PARA LETREROS ESPECTACULARES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL





OBRA EN PROCESO

**ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA INCLUYENTE Y SU
EQUIPAMIENTO EN VÍAS
E INMUEBLES PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

MATANCHÉN, MUNICIPIO DE SAN BLAS, NAYARIT

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS EN EL PROGRAMA. ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES



OBRA PÚBLICA